

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación, proceda a informar con referencia a lo resuelto en la última asamblea ordinaria de la Comisión Directiva de AMSAFE, y donde se ha planteado un aumento de la cuota sindical y el aporte de los docentes no afiliados. En ese sentido se solicita también se suspenda su aplicación hasta que se desarrolle un debate en todas las escuelas de la provincia y se defina luego cuál es el camino a seguir en relación a los ingresos del sindicato.

Gabriel Real

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este tema que estamos abordando mediante este proyecto y su correspondiente pedido de informe al Ministerio de Educación, se sustenta sobre información brindada por la delegación Amsafe del Departamento Gral. López. En particular la agrupación "Trabajadores de la Educación" impuso en la última asamblea ordinaria el aumento de la cuota sindical y el aporte de los docentes no afiliados.

Desde la CD de Amsafe General López han exigido que se suspenda su aplicación hasta que se desarrolle un debate en todas las escuelas de la provincia y se defina luego cuál es el camino a seguir en relación a los ingresos del sindicato. El actual esquema de descuentos y aportes sindicales se compone desde hace ya muchos años del 3% del básico, 3% del incentivo y 3% del aguinaldo.

Ahora bien en la última asamblea tal cual manifestáramos anteriormente, la pregunta que surge y debemos tratar de consensuar es: ¿Que impusieron en la Asamblea Provincial del miércoles 28/06/23?. A los aportes que ya tenían sumarle: un 3% de la antigüedad en los afiliados + un 1,5%, a los no afiliados, del total de cada aumento (en todos sus rubros).

El tema económico, el descuento a cada afiliado, es un tema particularmente delicado y reclama la más amplia participación y el mejor de los debates. Si el aporte que vienen sosteniendo es bajo es porque así de bajo es el básico que están cobrando que en el caso del cargo testigo (maestro de grado) apenas supera los \$ 40 mil. Sin dudas necesitan de la mejora de este rubro para mejorar los salarios de bolsillo, para recuperar las escalas (de antigüedad y jerárquica) y también como resultado necesario: para subir el aporte al sindicato.

Desde la propia delegación del sur santafesino reclaman que es propio de conducciones burocráticas avanzar sin los debidos debates. Son los sindicatos más burocráticos los que imponen, en acuerdo con las patronales, aportes obligatorios para los trabajadores no afiliados.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real

Diputado Provincial